

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL NO. 003 DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIALNEF SERVICIOS MÉDICOS NEFROLÓGICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 06 días de marzo de 2015 siendo las 15:00 se da por instalada la Junta General Ordinaria No. 003 al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, junta realizada en la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, en la calle Rither Enrique N20-211. Se reunieron los socios de la compañía.

Orden del día:

1.- Apertura, 2.- Verificación de Quorum, 3.- Lectura y aprobación del orden del día, 4.- Lectura y aprobación del acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios No. 002 5.- Revisión y aprobación de Estados Financieros periodo 2014. 6.- Varios.

4.- Lectura y Aprobación del acta de Junta General Ordinaria Universal del Socios.- No hay ninguna observación al acta por lo que se aprueba por unanimidad.

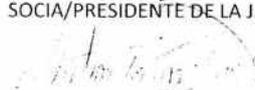
5.- Revisión y aprobación de Estados Financieros periodo 2014 - Se revisa los estados financieros se aprueba sin observación alguna, se solicita que se preparen las notas a los estados financieros, el informe de comisario.

6.- Varios.- a) Se solicita la revisión del informe de Gerencia para la aprobación. En la revisión realizada se observa que el resultado del ejercicio es positivo, la gerencia agradece al personal médico y a los señores técnicos por el excelente trabajo realizado ya que con esto se ha logrado nuevos clientes y la consecución de metas. La gerencia solicita la aprobación del registro contable de una provisión por los servicios contables y el alquiler del uso del sistema. Se aprueba el pedido. Al revisar que el cumplimiento de metas tuvo éxito se da la moción para el registro de una bonificación para el señor gerente, la misma será cancelada cuando el flujo de efectivo lo permita, esta bonificación tendrá como respaldo una factura emitida a nombre de la institución se realizarán las retenciones respectivas. Con relación a los dividendos no existe distribución alguna hasta nueva disposición, se registrará como dividendos no distribuidos. La realizará la provisión de la reserva legal.

Clausura:

Siendo del 19h00 del día 06 de marzo se da por finalizada la junta, se suscribe la presente acta el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de socios en compañía de los socios, dando constancia y fe de ello.


Srta. DORIS ALEXANDRA GUAÑUNA ANDRANGO
SOCIA/PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Christian Enrique Paredes Jácome
SOCIO


Lcda. Elba Ximena Paredes Jácome
SECRETARIA AD-HOC